



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC1131\_3: Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

**Código: AGA347\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1131\_3: Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la gestión de las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



**1. Organizar las labores de recolección y aprovechamiento de los cultivos, para conseguir un óptimo rendimiento de los mismos, verificando que se cumple la normativa aplicable de protección medioambiental, de control de calidad, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.**

- 1.1 El momento óptimo de recolección se determina, según los criterios establecidos de madurez del producto, las condiciones climáticas, los requisitos de comercialización y el tipo de aprovechamiento; para asegurar la calidad, el rendimiento y la conservación de la cosecha.
- 1.2 Los procesos de recolección de cultivos y de aprovechamiento de forrajes y praderas a diente, en verde, en ensilaje o henificación, se programan, comprobando la calidad, el rendimiento y la conservación de la cosecha.
- 1.3 La maquinaria, equipos y aperos se seleccionan, según sus especificaciones técnicas y la naturaleza de las operaciones a realizar, minimizando los costes de las mismas.
- 1.4 La maquinaria, equipos y aperos se manejan, supervisando la eficiencia del trabajo y minimizando los riesgos que comporta su uso.

**2. Organizar las operaciones de carga y transporte de la cosecha, para evitar el deterioro de la producción, optimizando los medios técnicos disponibles, siguiendo criterios de rentabilidad económica y verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.**

- 2.1 La manipulación y carga en campo de la cosecha se supervisa, coordinando los recursos humanos y materiales disponibles, manteniendo la calidad del producto y atendiendo a las exigencias comerciales, de transformación o de aprovechamiento posterior.
- 2.2 El transporte de la cosecha al almacén se organiza, coordinando los recursos humanos y materiales disponibles, manteniendo la calidad del producto y atendiendo a las exigencias comerciales, de transformación o de aprovechamiento posterior.
- 2.3 La maquinaria, equipos y aperos se seleccionan en función de sus especificaciones técnicas y la naturaleza de las operaciones a realizar, minimizando los costes de las mismas.
- 2.4 El manejo de la maquinaria, equipos y aperos se supervisa para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.
- 2.5 Las labores y operaciones de carga y transporte de la cosecha se organizan, aplicando criterios económicos de rentabilidad, optimizando los costes.



**3. Gestionar el almacenaje y la conservación de productos agrícolas para su posterior aprovechamiento o comercialización, siguiendo protocolos establecidos, criterios de rentabilidad económica y verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.**

- 3.1 La descarga, recepción, almacenamiento y acondicionamiento de la cosecha se planifican, ajustándose a protocolos establecidos, optimizando los espacios y gestionando los flujos de entrada-salida de los productos, según requisitos comerciales.
- 3.2 La descarga y acondicionamiento del forraje en silos se organiza, optimizando los medios disponibles, manteniendo la calidad de la producción y asegurando su conservación óptima.
- 3.3 La conservación de los productos perecederos se controla hasta su transformación o comercialización, evitando pérdidas de calidad y caducidad de sus propiedades.
- 3.4 Las labores y operaciones de almacenamiento (descarga, recepción, ubicación) de la cosecha se organizan bajo criterios económicos de rentabilidad.

**4. Gestionar los recursos humanos requeridos en los trabajos de recolección y post-cosecha en función de los objetivos y actividades establecidas, y verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.**

- 4.1 La distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento se establecen de acuerdo con las actividades a realizar.
- 4.2 Los recursos humanos se distribuyen, adecuando las capacidades y cualidades de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.
- 4.3 Las tareas y responsabilidades se distribuyen y asignan a cada trabajador, de manera que se cumplan los objetivos establecidos en cuanto a las actividades a realizar.
- 4.4 Los aspectos técnicos relacionados con cada puesto de trabajo se informan al trabajador, asesorándole sobre los mismos.
- 4.5 Los informes y partes del trabajo a elaborar se establecen controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes, y evaluando los resultados de las actividades realizadas.
- 4.6 Los trabajos se supervisan, asegurando el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y/o protección medioambiental, dando las instrucciones necesarias para su corrección en caso contrario.
- 4.7 Las técnicas de asistencia sanitaria básica y de primeros auxilios se aplican en caso de accidente.
- 4.8 Ante situaciones de emergencia se actúa, valorando su gravedad, parando los trabajos, comunicando la contingencia y aplicando el plan de actuación correspondiente.



## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1131\_3: Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. *Recolección y aprovechamiento de productos agrícolas.***

- El proceso de maduración: maduración fisiológica y comercial. Índices de maduración, proceso de maduración. Maduración fisiológica y comercial. Henificación. Primeros tratamientos de la cosecha en campo. Contenedores para la recepción y el transporte. Técnicas y métodos de recolección según cultivo. Valoración económica de la recolección. Gestión informática de los procesos de la recolección

### **2. *Carga, descarga y transporte de productos agrícolas.***

- Maquinaria para carga, descarga y transporte. Recipientes y vehículos para la carga, descarga y transporte. Transporte y almacenamiento de la cosecha. Cintas transportadoras. Almacenamiento en atmósfera controlada. Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales aplicables. Normas de calidad y de seguridad alimentaria aplicables. Valoración económica de la carga y transporte de productos agrícolas. Gestión informática de los procesos de carga, descarga y transporte. Valoración económica de la carga y transporte de productos agrícolas: Recursos humanos y materiales. Exigencias comerciales. Criterios de rentabilidad de la recogida y transporte.
- Gestión informática de los procesos de carga, descarga y transporte.

### **3. *Almacenamiento de productos agrícolas.***

- Tipos de almacenes. Silos. Secaderos. Características constructivas: dimensiones, materiales y acabados. Suministro de agua. Saneamiento. Instalación eléctrica. Sistemas de ventilación: natural, forzada. Cámaras de atmósfera controlada. Almacenamiento de los productos hasta su comercialización. Maquinaria, equipos, herramientas y útiles para el acondicionamiento, selección y almacenamiento de productos agrícolas. Análisis de peligros y de puntos de control críticos (APPCC). Valoración económica del almacenamiento. Gestión informática de los procesos de almacenaje.



#### **4. Coordinación y supervisión de recursos humanos y materiales.**

- Necesidades de personal. Asignación de trabajos. Organización del trabajo. Asesoramiento y supervisión del personal. Relaciones laborales. Modalidades de contratación. Convenios colectivos del sector. Rendimiento y coste de la mano de obra. Rendimiento y coste de utilización de la maquinaria y equipos. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales

#### **5. Manipulación de alimentos.**

- Requisitos de los manipuladores de alimentos: Peligros que se pueden presentar en los alimentos debido a su manipulación. Fuentes de contaminación de los alimentos. Principales enfermedades causadas por el consumo de alimentos; factores que contribuyen a su presentación; medidas de prevención. Influencia de los factores medioambientales sobre el crecimiento y el desarrollo de los microorganismos en los alimentos. Prácticas correctas de higiene durante la recepción, almacenaje, transformación, transporte, distribución y servicio de alimentos. Higiene del personal manipulador de alimentos. Responsabilidades. Limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Manejo de residuos. Autocontrol en los establecimientos alimentarios. Normativa aplicable de calidad y de seguridad alimentaria.

#### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la organización.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.



## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1131\_3: Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar la recolección, almacenamiento y acondicionamiento de una partida de nectarinas. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Organizar la recolección de cosecha.
2. Organizar y gestionar la carga, transporte y descarga de la cosecha.
3. Gestionar y supervisar las labores de almacenamiento y acondicionamiento de la cosecha.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los materiales, maquinaria y aperos requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se facilitarán la documentación necesaria: planos, datos de costes, plan de comercialización, etc.

- Se asignará un tiempo determinado por la comisión de evaluación para que el candidato demuestre su competencia en cada procedimiento.
- Se podrán emplear representaciones gráficas, sistemas virtuales o simulados, fotografías y otros sistemas de representación de la realidad.

## b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Idoneidad de la organización de la recolección de cosecha.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación del momento óptimo de la recolección en base al ciclo vegetativo del cultivo.</li><li>- Selección de maquinaria en función del tipo de recolección.</li><li>- Determinación de las fases del proceso, según especificaciones técnicas.</li><li>- Asignación de recursos materiales y humanos, con criterio de eficacia y rentabilidad.</li><li>- Minimización de costes.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Idoneidad de la organización y gestión de la carga, transporte y descarga de la cosecha.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de los equipos de carga y transporte con criterios de optimización de costes.</li><li>- Comprobación de la disponibilidad de maquinaria, en función de su estado.</li><li>- Programación del transporte y descarga de la cosecha en función del tipo de cosecha.</li><li>- Asignación de recursos materiales y humanos del transporte y descarga de la cosecha con criterio de eficacia y rentabilidad.</li><li>- Optimización de costes</li><li>- Cumplimentación de las guías de transporte de productos agrícolas.</li></ul>



	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B</i></p>
<p><i>Gestión del almacenamiento y acondicionamiento de la cosecha.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación del tipo de almacenamiento en función de la cosecha.</li><li>- Selección de maquinaria en función de la cosecha.</li><li>- Distribución del espacio disponible en el plano para una serie de partidas de entrada.</li><li>- Comprobación de la facilidad de acceso, manejo de las diferentes partidas.</li><li>- Comprobación de la limpieza y del cumplimiento del programa DDD y otros requisitos de mantenimiento y condiciones ambientales del almacén.</li><li>- Corrección, si es el caso, de las condiciones ambientales del almacén.</li><li>- Planificación de las labores y determinación de los recursos necesarios y tiempos de ejecución del almacenamiento en función de la cosecha.</li><li>- Diseño y elaboración del organigrama y cronograma en función de la cosecha.</li><li>- Optimización de costes.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>
<p><i>Supervisión del cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de los equipos de protección individual (EPIs).</li><li>- Aplicación de las medidas de seguridad.</li><li>- Eliminación/reutilización/reciclado/almacenamiento de residuos generados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

## Escala A

4	<i>En la organización de la recolección determina el momento, las necesidades de maquinaria, materiales, recursos humanos y las fases del proceso. Distribuye las tareas con criterio en función del personal disponible según especificaciones técnicas. Minimiza los costes derivados de las distintas labores. En la ejecución del proceso no descuida ningún aspecto.</i>
3	<b>En la organización de la recolección determina el momento, las necesidades de maquinaria, materiales, recursos humanos y las fases del proceso. Distribuye las tareas con criterio en función del personal disponible según especificaciones técnicas. Minimiza los costes derivados de las distintas labores. En la ejecución del proceso no descuida ningún aspecto. Durante el proceso descuida algún aspecto secundario que no afecta al resultado final.</b>
2	<i>En la organización de la recolección determina el momento, las necesidades de maquinaria, materiales, recursos humanos y las fases del proceso. Distribuye las tareas con criterio en función del personal disponible según especificaciones técnicas. Minimiza los costes derivados de las distintas labores. En la ejecución del proceso no descuida ningún aspecto. Durante el proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final.</i>
1	<i>No organiza la recolección del fruto.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala B

4	<i>En la organización y gestión de la carga, transporte y descarga. Selecciona la maquinaria y equipos con criterios de optimización de costes, eficiencia, rentabilidad y estado, en función al volumen de la cosecha. Planifica las tareas de carga, transporte y descarga, evitando pérdidas de la calidad del producto y su aprovechamiento posterior. Distribuye las tareas en función del personal y de los recursos disponibles, asignando tiempos de ejecución a cada una de ellas, con criterio de eficacia y rentabilidad. Realiza de forma correcta las guías de transportes de productos agrícolas.</i>
3	<b>En la organización y gestión de la carga, transporte y descarga. Selecciona la maquinaria y equipos con criterios de optimización de costes, eficiencia, rentabilidad y estado, en función al volumen de la cosecha. Planifica las tareas de carga, transporte y descarga, evitando pérdidas de la calidad del producto y su aprovechamiento posterior. Distribuye las tareas en función del personal y de los recursos disponibles, asignando tiempos de ejecución a cada una de ellas, con criterio de eficacia y rentabilidad. Realiza de forma correcta las guías de transportes de productos agrícolas. Durante el proceso descuida algún aspecto secundario que no afecta al resultado final.</b>

2	<p><i>En la organización y gestión de la carga, transporte y descarga. Selecciona la maquinaria y equipos con criterios de optimización de costes, eficiencia, rentabilidad y estado, en función al volumen de la cosecha. Planifica las tareas de carga, transporte y descarga, evitando pérdidas de la calidad del producto y su aprovechamiento posterior. Distribuye las tareas en función del personal y de los recursos disponibles, asignando tiempos de ejecución a cada una de ellas, con criterio de eficacia y rentabilidad. Realiza de forma correcta las guías de transportes de productos agrícolas. Durante el proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No comprueba la disponibilidad, limpieza o mantenimiento en correcto estado de uso de la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para las labores de carga, transporte y descarga. Selecciona la maquinaria y equipos de manera incompleta o incorrecta. Planifica las tareas de carga, transporte y descarga, sin tener en cuenta la posible pérdida de la calidad del producto y su aprovechamiento posterior. Distribuye las tareas en función del personal y de los recursos disponibles, sin asignar tiempos de ejecución a cada una de ellas sin criterio de eficacia y rentabilidad. No realiza las guías de transportes de productos agrícolas</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>En la gestión del almacenamiento y acondicionamiento de productos identifica sin error el tipo a que corresponde. Selecciona la maquinaria más apropiada para las distintas labores. Distribuye en el plano de forma óptima el espacio disponible para una serie de partidas de entrada. Comprueba la facilidad de acceso y manejo de las diferentes partidas, la limpieza y el cumplimiento del programa DDD, así como el mantenimiento y las condiciones ambientales del almacén. Corrige, si es el caso, las condiciones ambientales del almacén. Distribuye las tareas con criterio en función del personal y de los recursos disponibles, asignando tiempos de ejecución a cada una de ellas. Diseña y el organigrama y cronograma en función de la cosecha. Optimiza los costes derivados de las distintas labores.</i></p>
3	<p><b><i>En la gestión del almacenamiento y acondicionamiento de productos identifica sin error el tipo a que corresponde. Selecciona la maquinaria más apropiada para las distintas labores. Distribuye en el plano de forma óptima el espacio disponible para una serie de partidas de entrada. Comprueba la facilidad de acceso y manejo de las diferentes partidas, la limpieza y el cumplimiento del programa DDD, así como el mantenimiento y las condiciones ambientales del almacén. Corrige, si es el caso, las condiciones ambientales del almacén. Distribuye las tareas con criterio en función del personal y de los recursos disponibles, asignando tiempos de ejecución a cada una de ellas. Diseña y el organigrama y cronograma en función de la cosecha. Optimiza los costes derivados de las distintas labores. Durante el proceso descuida algún aspecto secundario que no afecta al resultado final.</i></b></p>

2	<p><i>En la gestión del almacenamiento y acondicionamiento de productos identifica sin error el tipo a que corresponde. Selecciona la maquinaria más apropiada para las distintas labores. Distribuye en el plano de forma óptima el espacio disponible para una serie de partidas de entrada. Comprueba la facilidad de acceso y manejo de las diferentes partidas, la limpieza y el cumplimiento del programa DDD, así como el mantenimiento y las condiciones ambientales del almacén. Corrige, si es el caso, las condiciones ambientales del almacén. Distribuye las tareas con criterio en función del personal y de los recursos disponibles, asignando tiempos de ejecución a cada una de ellas. Diseña y el organigrama y cronograma en función de la cosecha. Optimiza los costes derivados de las distintas labores. Durante el proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final.</i></p>
1	<p><i>En la gestión del almacenamiento y acondicionamiento de productos identifica el tipo a que corresponde. No selecciona la maquinaria apropiada para las distintas labores. No distribuye en el plano el espacio disponible para una serie de partidas de entrada. No comprueba la facilidad de acceso y manejo de las diferentes partidas. No comprueba superficialmente la limpieza y el cumplimiento del programa DDD, ni el mantenimiento y las condiciones ambientales del almacén. No distribuye las tareas en función del personal y de los recursos disponibles, y no tiene en cuenta los tiempos de ejecución de cada una de ellas. No diseña ni labora el organigrama ni el cronograma. No minimiza los costes derivados de las distintas labores. Durante el proceso descuida aspectos importantes que repercuten en el resultado final.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

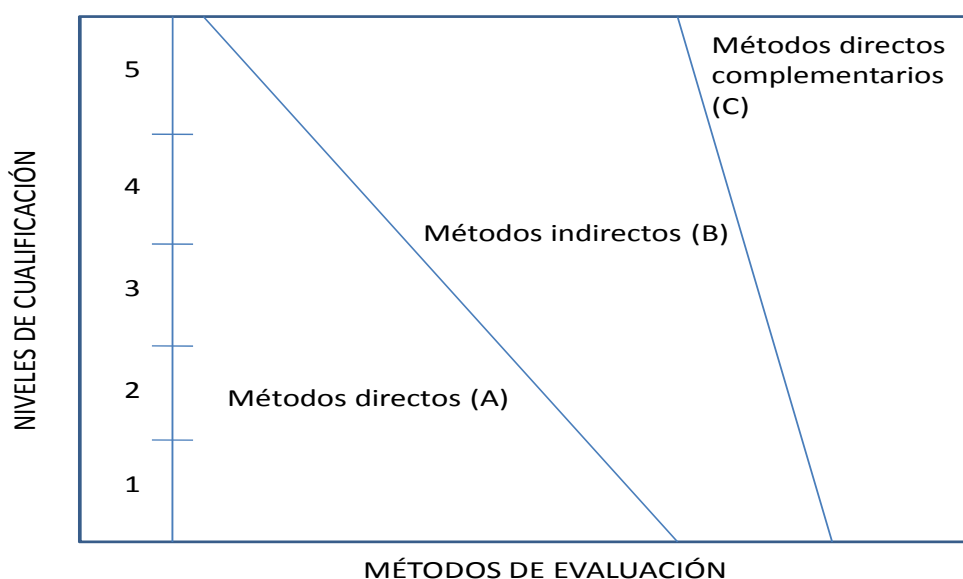
### 2.2. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

**b) Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.



La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

### **2.3. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la gestión de las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.



- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. Por las características de estas competencias, la persona candidata, además de otras, ha de movilizar sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente en múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, en su caso, requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.





h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda facilitar al candidato el plano del almacén para que distribuya los espacios.
- Se recomienda utilizar especies de cultivo común en la zona.
- Se recomienda utilizar maquinaria de uso común en la zona.
- Se recomienda poner a disposición del candidato materiales, equipos y herramientas de diversos tipos y con distintas aplicaciones para comprobar el grado de acierto en la elección adecuado para cada tarea.
- Se recomienda tener contenedores específicos para cada tipo de residuos.
- Se proporcionará modelos de guías de transporte.
- Se proporcionará el equipo necesario mínimo para la realización de las tareas expresadas en los indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente.
- Se atenderán los requerimientos de equipo de protección individual que sean requeridos por el interesado.